



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO  
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe de Auditoria Interna UAI INF. N° 15/2018, correspondiente al SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA UAI INF. N° 06/2017 RELATIVO A LA VERIFICACIÓN SOBRE LA VERACIDAD DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL DE MAYOR PONDERACION, DECLARADO POR LA MAE, EN LA GESTION 2016.**

Los objetivos del seguimiento son: verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el informe UAI INF. N° 06/2017 relativo a la Verificación sobre la Veracidad del Grado de Cumplimiento del Objetivo de Gestión Institucional de Mayor Ponderación, Declarado por la MAE, en la gestión 2016 y determinar los resultados sobre la implantación de las recomendaciones cumplidas y no cumplidas.

El objeto del examen comprende el informe de Auditoria Interna UAI INF. N° 06/2017 relativo a la Verificación sobre la Veracidad del Grado de Cumplimiento del Objetivo de Gestión Institucional de Mayor Ponderación, Declarado por la MAE, en la gestión 2016, y la documentación que respalda la implantación de las recomendaciones, como ser: Información remitida a la Contraloría General del Estado referente a los cinco objetivos de gestión a nivel de producto institucional con mayor ponderación en la gestión 2017, y a su ponderación y los resultados alcanzados en la gestión; Formularios consolidados referentes al cumplimiento de los objetivos de gestión 2017, correspondientes al Área 2 “Gestión de la Investigación, Ciencia y Tecnología e Innovación” y a cada Unidad Organizacional que programa objetivos relacionados con esta Área; información que fue proporcionada por la DTIC (Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación) y la Documentación de sustento proporcionada por las Unidades Organizacionales, referente al cumplimiento de los objetivos de gestión específicos que programaron.

De acuerdo a los resultados del seguimiento efectuado, se concluye que se cumplió con la implantación de las recomendaciones de acuerdo con el cronograma de implantación presentado, con relación a las recomendaciones formuladas en el informe N° 06/2017 relativo a la Verificación sobre la Veracidad del Grado de Cumplimiento del Objetivo de Gestión Institucional de Mayor Ponderación, Declarado por la MAE, en la gestión 2016, debido a que las dos (2) recomendaciones evaluadas que representan el 100%, fueron implantadas a la fecha del presente seguimiento

Sucre, 14 de diciembre de 2018